



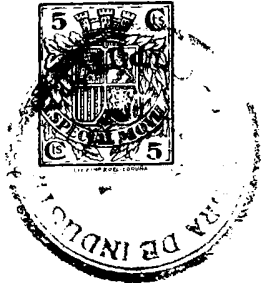
SS-694.
F/4.023.

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años
 a nombre de la Sociedad SCHIFF & STERN, entidad de nacionalidad alemana, establecida en Untere Donaustrasse 41, Viena 2 (Austria), Alemania, por:
 "UNA LLAVE DE REFLEXION".

=====

Es usual proveer los grifos, en especial los que tienen un cuerpo cilíndrico, con rondelas anulares en los extremos del cuerpo de la llave para conseguir su estancamiento hácia el exterior, y de empaquetaduras paralelas a su eje entre el cuerpo y el casco para evitar el paso de

5



la presión cuando está cerrado la llave. Las llaves co-
rrientes, con canal de paso que atraviesa el cuerpo de la
llave en ángulo recto respecto a su eje, están provistas
de cuatro listones longitudinales, uno a cada lado de los
dos orificios del cuerpo de la llave al estar cerrado el
10 paso.

Como quiera que, debido a la pequeña resisten-
cia mecánica de los materiales de estancamiento disponi-
bles, los listones longitudinales tienen que estar dis-
15 puestos a una distancia de los orificios de los canales
igual, por lo menos, al ancho del canal del cuerpo en su
dirección de rotación, a fin de evitar que, al hacer gi-
rar el cuerpo entre sus posiciones extremas, sean alcan-
zados o desgastados por la corriente de presión, el diá-
metro de estas llaves es relativamente grande. Para evi-
tar estos inconvenientes, se ha dado al canal del cuerpo
de la llave, de cuyo ancho en sentido de rotación depende
doblemente el diámetro de este cuerpo, una forma estrecha
y de hendidura, aún pasando por el inconveniente de pro-
20 ducir condiciones desfavorables de paso, y, en especial,
una resistencia mayor al paso de la corriente.

El invento se basa en el conocimiento de que se
puede reducir considerablemente el diámetro de los grifos,
estancados por listones longitudinales y anulares y pro-
30 tegidos al mismo tiempo en la forma indicada contra el
desgaste de las empaquetaduras longitudinales, sin nece-
sidad de recurrir a un canal de paso en forma de hendidu-
ra, si se desplaza uno de los dos orificios del canal del
cuerpo de la llave, en sentido axial, con respecto a la
35 zona de rotación del otro orificio: Esta reducción del



40

diámetro del cuerpo de la llave se conseguirá también en el caso de que se sustituya la sección en forma de hendidura del canal del cuerpo de la llave por una sección anular de iguales dimensiones, que es, como es natural, mas ancho en su sentido periférico que el de forma de hendidura. Las ventajas de la llave según el invento consisten, pues, en que es mas fácilmente manejable debido a la menor fricción, y en que el elemento de presión encuentra una menor resistencia de paso en un canal de paso cuya sección es normalmente circular.

45

El croquis representa diversos tipos de construcción del objeto del invento. Las figuras 1 y 2 representan una llave en la que uno de los orificios de paso en la envolvente está desplazado en sentido axial con respecto a la zona de rotación del otro orificio. La figura 3 representa una llave de igual tipo con canal de paso recto, y las figuras 4 y 5 una llave en la que el segundo orificio de salida se encuentra en el frente del cuerpo de la llave.

50

55

El cuerpo de la llave 2, dentro del casco 1 de la llave (figuras 1 y 2) está estancado, en forma conocida, en sus extremos por las rondelas 3, 4 hácia el exterior. El orificio 11 del cuerpo de la llave está desplazado, en sentido axial, con respecto a la zona de rotación del orificio 12 hasta el punto de permitir que entre ambos orificios tenga cabida una rondela 12, que, al estar cerrada la llave, (posición indicada con líneas punteadas), impide el paso del elemento de presión desde el orificio 10 por el intersticio entre la envolvente y el cuerpo hácia el orificio 11, o viceversa. Los listones longitudi-

60

65



nales 6, 7, dispuestos en las dos zonas entre el orificio
10' del cuerpo de la llave, en posición de retención, y
la correspondiente apertura de la envolvente del muñón de
tubo 9, impiden el paso del elemento de presión de un ori-
ficio al otro, y por ello la salida por el canal 5 y a tra-
vés de la envolvente y el cuerpo hacia la abertura del mu-
ñón de tubo 8.

Si, como aparece en la figura 2, solamente se
dispone el listón longitudinal 7 a una distancia, de por
lo menos el ancho del canal de paso, del correspondiente
orificio de la envolvente, colocando en cambio el listón
6 a proximidad de dicha abertura, disposición que se pue-
de adoptar cuando, al cerrar la llave con respecto, por
ejemplo, al tubo 9, solo se mueve el cuerpo en dirección
del listón 7, se obtendrá todavía una reducción del diá-
metro del cuerpo de la llave, mayor que si se coloca el
listón 6 a una distancia igual al ancho del canal, de la
abertura del tubo 9.

El único listón de estancamiento existente en
cada lado puede estar subdividido formando una especie de
empaquetadura laberíntica que hace mas eficaz el estanca-
miento de la llave.

En el caso descrito, el cuerpo de la llave pasa
a ocupar la posición de cierre al ser movido en unos 180°.
Si el canal del cuerpo de la llave es aún mas ancho, y si,
por consiguiente, el listón de estancamiento 7 se halla
aún mas distanciado del orificio de la envolvente del mu-
ñón de tubo 9, la posición de cierre solo se alcanzará ha-
ciendo girar la llave en mas de 180°.

La llave según la figura 3 representa una varian-



te de construcción que se diferencia de la representada en la figura 1 tan solo por la posición de los muñones de tubo 14 y 15, así como por la trayectoria recta de los canales de paso 16, 17, 18.

100 En el caso del grifo según las figuras 4 y 5, uno de los orificios 19 se encuentra en la envolvente del cuerpo de la llave, en tanto que el otro orificio 21, desplazado en sentido axial con respecto al primero, se halla en el frente del cuerpo 20 de la llave. Ambas zonas
105 están, también en este caso, separadas por la arandela 23. Si (según la figura 5) se disponen los listones longitudinales 29 directamente a ambos lados del orificio 28 del cuerpo de la llave cuando ésta se halle en posición de cierre, y si dicho orificio está desplazado entonces
110 en 180° con respecto al orificio 26 de la envolvente, la presión ejercida por medio de los tornillos de ajuste (figura 1) sobre la empaquetadura total, y por ende sobre los listones longitudinales, producirá un ajuste especialmente estancado y metálico del cuerpo de la llave en la
115 envolvente provista del orificio 26, haciendo imposible que se depositen en este punto partes sólidas susceptibles de entorpecer el movimiento de la llave.

120 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Austria el 17 de Enero de 1938, se acoge a los beneficios del Artº. 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====
===== N O T A =====
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se



125

presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

130

135

140

1º. Una llave de retención con un cuerpo de llave cuyos orificios se mueven en zonas de rotación distanciadas entre sí en sentido axial y cuyo cuerpo está provisto en la envolvente de listones anulares y longitudinales formados por un material plástico de estancamiento, estando dispuestos los listones, por encima de los cuales pasa el orificio del cuerpo de la llave, a una distancia igual a por lo menos al ancho de dicho orificio, del orificio vecino de la envolvente, caracterizado por el hecho de que está provista de una arandela (12) entre las citadas zonas de rotación y de un listón único de estancamiento esencialmente paralelo al eje (6, 7) en ambas zonas entre el orificio lateral del cuerpo de la llave en su posición de retención (10') y el correspondiente orificio de la envolvente (figuras 1 y 2).

145

2º. Una llave de retención según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizada por el hecho de que la sección del canal del cuerpo de la llave tiene en toda su extensión una forma circular.

150

3º. Una llave de retención según lo reivindicado en los puntos 1º y 2º., caracterizada por el hecho de que el ángulo de rotación del cuerpo de la llave entre sus posiciones de paso y cierre es de aproximadamente 180º, o mas.

4º. Una llave de retención, según lo reivindicado en los puntos 1º-3º., caracterizada por el hecho de que los listones longitudinales (29) están dispuestos, con respecto a las aberturas laterales de la envolvente entre



- 7 -

sí, en un ángulo β de mas de 180° (figura 5).

155

5º. Una llave de retención.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

160

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

San Sebastián a

III Año Triunfal.

ALBERTO DE ELZABURO
Agente de la Propiedad Industrial

P. P.
J. Ripm Alcega



Fig. 3.

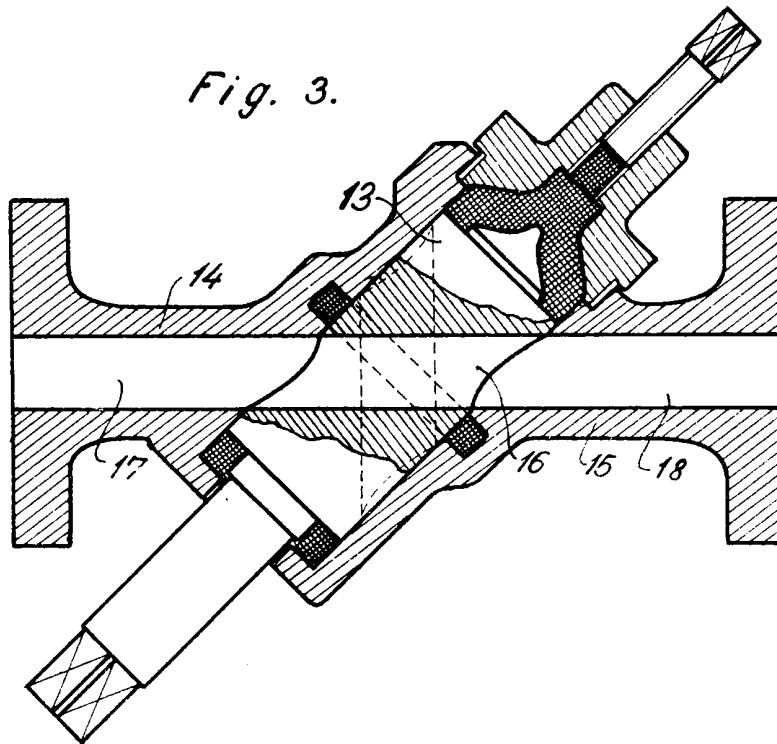
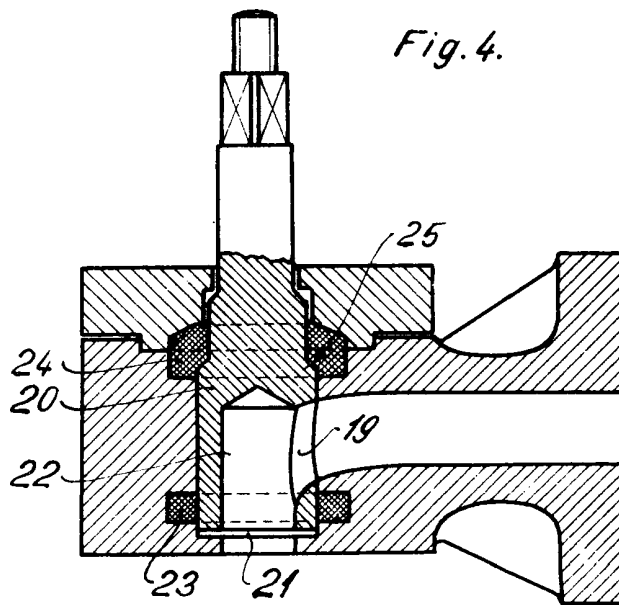


Fig. 4.



P.A.

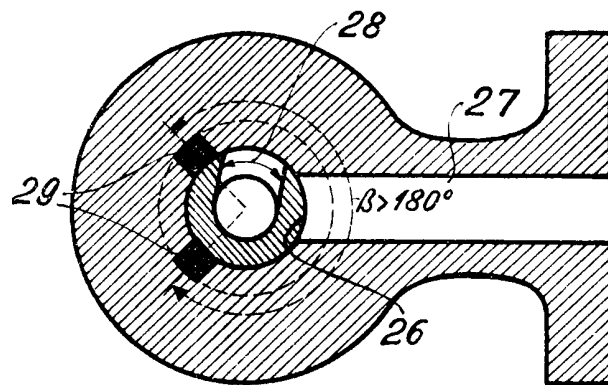
ALBERTO DE ELZABURU
Agente de la Propiedad Industrial

P. P. *J. Ripoll*



CABLE

Fig. 5.



PA.
ALBERTO DE ELZABURU
Agente de la Propiedad Industrial
P.R. *J. P. Alcañiz*

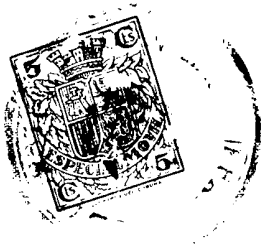


Fig. 1.

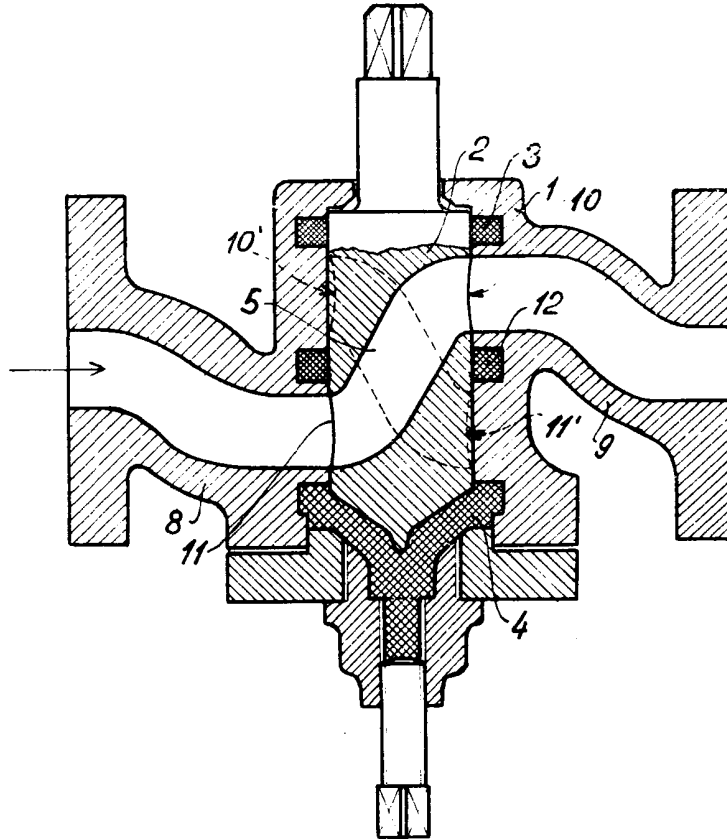
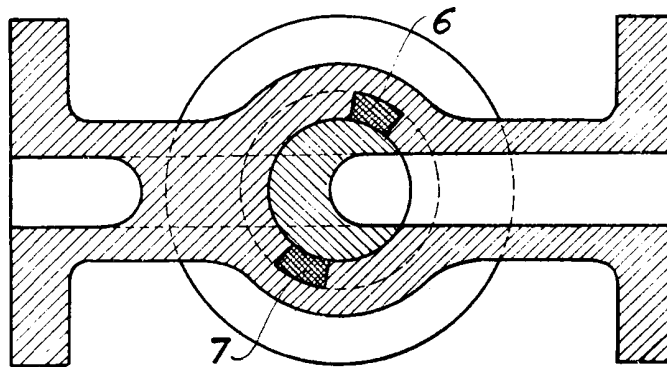


Fig. 2.



PA.
ALBERTO DE ELZABURO
Agente de la Propiedad Industrial
D.P. *J. Ripoll*